

RESOLUCIÓN

Registro:

Comunidad de MadridUnidad administrativa:
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

GPNSU1900003

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento de Suministro de: **“NATALIZUMAB”**

D^a ROSA BERMEJO PAREJA, DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicios de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76 de fecha 31-03-2011).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de **“NATALIZUMAB”**.
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: **“NATALIZUMAB”**, para el Hospital, informado favorablemente por el Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad con fecha 17 de junio del 2019.
- Autorización para la celebración del contrato de Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de fecha 02 de julio de 2019.
- La Orden de Inicio del expediente GPNSU1900003 para la contratación de **“NATALIZUMAB”** de fecha 9 de mayo de 2019.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente GPNSU1900003 de suministro: **“NATALIZUMAB”**.
- Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **//303.864,29€// TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS. (Base Imponible: 292.177,20 € + IVA: 11.687,09 €.)**
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: **“NATALIZUMAB”**.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del suministro de: **“NATALIZUMAB”**, mediante Procedimiento Negociado sin publicidad con exclusividad.

En San Sebastián de los Reyes, 4 de julio de 2019.
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo: Rosa Bermejo Pareja